

MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Dirección de Obras Públicas e Infraestructura
Convocatoria 001/2022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 115,134 y de conformidad con los artículos 1, 21 fracción I del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco. Se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas para contratar las siguientes obras:

No. delicitación: DOPI-MUN-RM-IE-LP-005-2022

Descripción general de la obra	Estructuras con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, patio cívico, accesibilidad universal, banquetas, cruces peatonales y obras complementarias en la Primaria Hilario T. Rocha (T/M), clave 14DPR0242X, (T/V), clave 14DPR1392K, calle Aquiles Serdán, colonia Atemajac del Valle, y preescolar Rosaura Zapata, clave 14DJN0709U, calle Chapala, colonia Lomas del Refugio, Municipio de Zapopan, Jalisco.
Capital contable mínimo requerido	\$ 1,500,000.00
Fecha límite para adquirir las bases	14/02/2022 14:00 horas
Visita al sitio de la obra	16/02/2022 11:00 horas
Junta de aclaraciones	22/02/2022 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02/03/2022 11:00 horas
Plazo de ejecución	164 días naturales
Fechas estimadas	Inicio: 21/03/2022 Término: 31/08/2022 Anticipo 30%
Fallo	10/03/2022 15:00 horas
Ubicación de los trabajos	Municipio de Zapopan, Jal.

No. delicitación: DOPI-MUN-RM-IE-LP-006-2022

Descripción general de la obra	Estructuras con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, patio cívico, accesibilidad universal, banquetas y obras complementarias en la Secundaria Técnica 116, clave 14DST0048E, Av. Industria Textil, colonia Villas de Zapopan, y Primaria Adolfo López Mateos, clave 14DPR4070W, calle Carpinteros, colonia Nuevo Vergel, Municipio de Zapopan, Jalisco.
Capital contable mínimo requerido	\$ 1,500,000.00
Fecha límite para adquirir las bases	14/02/2022 14:00 horas
Visita al sitio de la obra	16/02/2022 11:00 horas
Junta de aclaraciones	22/02/2022 11:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02/03/2022 11:00 horas
Plazo de ejecución	164 días naturales
Fechas estimadas	Inicio: 21/03/2022 Término: 31/08/2022 Anticipo 30%
Fallo	10/03/2022 15:00 horas
Ubicación de los trabajos	Municipio de Zapopan, Jal.

No. delicitación: DOPI-MUN-RM-PAV-LP-012-2022

Descripción general de la obra	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Granaditos, (etapa 02), de la calle Reforma a la calle Ramón Corona, incluye: alcantarillado sanitario, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal , señáletica horizontal - vertical y obras complementarias, colonia Atemajac del Valle, Municipio Zapopan, Jalisco.	
Capital contable mínimo requerido	\$ 2,000,000.00	
Fecha límite para adquirir las bases	14/02/2022	14:00 horas
Visita al sitio de la obra	16/02/2022	11:00 horas
Junta de aclaraciones	22/02/2022	12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02/03/2022	11:00 horas
Plazo de ejecución	164 días naturales	
Fechas estimadas	Inicio: 21/03/2022 Término: 31/08/2022 Anticipo 30%	
Fallo	10/03/2022	15:00 horas
Ubicación de los trabajos	Municipio de Zapopan, Jal.	

No. delicitación: DOPI-MUN-RM-PAV-LP-013-2022

Descripción general de la obra	Pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Dr. Mateo del Régil (etapa 02), de la calle Santa Úrsula al Anillo Periférico Manuel Gómez Morín, incluye: alcantarillado sanitario, infraestructura pluvial, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señáletica horizontal - vertical y obras complementarias, colonia Mariano Otero y colonia el Briseño, Municipio de Zapopan, Jalisco.	
Capital contable mínimo requerido	\$ 4,500,000.00	
Fecha límite para adquirir las bases	14/02/2022	14:00 horas
Visita al sitio de la obra	16/02/2022	11:00 horas
Junta de aclaraciones	22/02/2022	12:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02/03/2022	11:00 horas
Plazo de ejecución	164 días naturales	
Fechas estimadas	Inicio: 21/03/2022 Término: 31/08/2022 Anticipo 30%	
Fallo	10/03/2022	15:00 horas
Ubicación de los trabajos	Municipio de Zapopan, Jal.	

No. delicitación: DOPI-MUN-PP-PAV-LP-014-2022

Descripción general de la obra	Pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Santa Esther (etapa 02), del Anillo Periférico Manuel Gómez Morín a la Av. de las Torres, incluye: alcantarillado sanitario, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señáletica horizontal - vertical y obras complementarias, colonia Santa Margarita Primera Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco.	
Capital contable mínimo requerido	\$ 4,200,000.00	
Fecha límite para adquirir las bases	14/02/2022	14:00 horas
Visita al sitio de la obra	16/02/2022	11:00 horas
Junta de aclaraciones	22/02/2022	13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02/03/2022	11:00 horas
Plazo de ejecución	164 días naturales	
Fechas estimadas	Inicio: 21/03/2022 Término: 31/08/2022 Anticipo 30%	
Fallo	10/03/2022	15:00 horas
Ubicación de los trabajos	Municipio de Zapopan, Jal.	

No. delicitación: DOPI-MUN-PP-PAV-LP-015-2022

Descripción general de la obra	Pavimentación con concreto hidráulico de la Av. de las Palmeras (etapa 02), de Av. Tuzanía/Av. Jesús a la Av. Tesistán, incluye: alcantarillado sanitario, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señaletica horizontal - vertical y obras complementarias, colonia la Tuzanía Ejidal y colonia la Tuzanía, Municipio de Zapopan, Jalisco.	
Capital contable mínimo requerido	\$ 4,000,000.00	
Fecha límite para adquirir las bases	14/02/2022	14:00 horas
Visita al sitio de la obra	16/02/2022	11:00 horas
Junta de aclaraciones	22/02/2022	13:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02/03/2022	11:00 horas
Plazo de ejecución	164 días naturales	
Fechas estimadas	Inicio: 21/03/2022 Término: 31/08/2022 Anticipo 30%	
Fallo	10/03/2022	15:00 horas
Ubicación de los trabajos	Municipio de Zapopan, Jal.	

El origen de los recursos: **MUNICIPAL y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Ubicación de los trabajos: en el lugar señalado en las bases.

Las bases de la Licitación Pública se encuentran disponibles para la consulta en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), C.P. 45150, tel. 3338182200 ext. 3173, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha y hora límite para la inscripción en días hábiles de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será: en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).

La presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se efectuará en el Patio Central del Palacio Municipal", ubicado en Av. Hidalgo número 151, colonia Centro Historico, Zapopan, Jalisco, México, en la fecha y horario señalado.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.

Para los trabajos antes mencionados no se podrán subcontratar partes de los mismos. Estas Licitaciones Públicas no están bajo la cobertura de ningún tratado.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

Se deberán otorgar fianzas según corresponda a cada licitación, el 30% para garantizar el anticipo y el 10% para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de los trabajos.

Se deberán otorgar poliza seguro para el personal a cargo de la ejecución de la obra, en los términos de las leyes laborales y aquellos que respondan por daños a terceros, a la obra y por robo de materiales y equipo de instalación permanente.

Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en las licitaciones públicas y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos (en caso de asociación en participación cada uno de los asociados deberá cubrir los mismos requisitos):

Los interesados en participar deberán de entregar la siguiente documentación:

1.- Presentar documento expedido por el SAT, en el que se emita opinión sobre el “Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido **POSITIVO Y VIGENTE**”, mismo que es emitido por la agencia de gobierno del Servicio de Administración Tributaria, conforme a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. (con fecha a partir de la publicación de la presente convocatoria).

2.- Presentar documento expedido por el IMSS en el que se emita opinión sobre el “Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social en sentido **POSITIVO Y VIGENTE**”, mismo que es emitido por el instituto mexicano del seguro social (IMSS), conforme a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. (con fecha a partir de la publicación de la presente convocatoria).

3.- Solicitud por escrito dirigida al Director de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio donde exprese su interés en participar en la licitación, indicando el número y descripción de esta.

4.- Copia del registro actualizado del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas que administra el Gobierno del Estado de Jalisco a la fecha límite para la inscripción a la licitación.

5.- Relación de contratos vigentes de obras que se tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, incluidos los avances financieros, montos, señalando e importe total contratado y el importe por ejercer, nombre, domicilio y teléfonos de los entes públicos contratantes. La convocante se reserva el derecho de inscripción cuando le conste que la capacidad de contratación, que será de cuatro veces el capital contable de las empresas, se encuentre saturado, debiendo en ese caso, de comunicarlo por escrito a las o licitante.

6.- Manifestación expresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los impedimentos para contratar obra pública.

7.- Comprobación del capital contable requerido mismo que será verificado únicamente con el registro actualizado del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas que administra el Gobierno del Estado de Jalisco.

8.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

9.- Por las características técnicas de las obras, los interesados en participar deberán contar con la especialidad según corresponda a la licitación en que se registre. (no se podrán registrar empresas que no cuenten con la especialidad de la licitación, misma que será comprobada con el registro de la constancia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas que administra el Gobierno del Estado de Jalisco).

10.- Acreditar la personalidad de la persona que firma la documentación de la propuesta, que aparezca en el acta constitutiva con esas facultades, o con carta poder notarial otorgada por persona facultada para delegar dicha responsabilidad que aparezca en el acta constitutiva o con el registro de la constancia del Padrón Único de Contratistas que administra el Gobierno del Estado.

11.- Si una empresa decide asociarse con una o varias, deberán presentar un contrato de asociación en participación con fecha anterior al límite de la inscripción a la licitación, en dicho contrato deberán de establecerse las atribuciones y responsabilidades de cada una de las empresas asociadas y deberá ser firmado por los representantes legales de los que forman parte de dicha asociación.

Además, dicho contrato deberá contener lo siguiente:

- a) Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación.
- b) Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación.
- c) Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir.
- d) Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones.
- e) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta.
- f) Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

12.- Una vez revisada la documentación del licitante, si cumple con todos los requerimientos, la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura emitirá una constancia de inscripción a la licitación.

Anexos: Los planos de la licitación estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), Tel. 33 3818 2200 ext. 3173.

13.- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura entregará a las personas que hayan cumplido con todos los requerimientos señalados en los puntos del 1 al 10 para inscribirse en las licitaciones públicas la siguiente documentación:

- a) Las bases de la licitación conteniendo los proyectos ejecutivos y de ingeniería que se requieran.
 - b) Catálogo de conceptos con volúmenes de obra.
 - c) Diversos formatos para que cada licitante elabore y presente su propuesta uniformemente con los demás licitantes.
 - d) El modelo de contrato y modelo de fianzas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme lo establecen los artículos 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, y los artículos 71, 72, 73, 75, 76 y 77 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
 - Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y por conceptos de trabajos terminados, y presentarlas a la residencia de obra acompañada de la documentación que acredite la procedencia de su pago. Las estimaciones se pagarán en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de su autorización por la residencia de obra correspondiente.

Zapopan, Jalisco, a 10 de febrero del 2022.

Ismael Jáuregui Castañeda.
Director de Obras Públicas e Infraestructura

MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Dirección de Obras Públicas e Infraestructura
Convocatoria 001/2022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 115,134 y de conformidad con los artículos 1, 21 fracción I del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco. Se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas para contratar las siguientes obras:

No. delicitación: DOPI-MUN-RM-IE-LP-005-2022

Descripción general de la obra	Estructuras con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, patio cívico, accesibilidad universal, banquetas, cruces peatonales y obras complementarias en la Primaria Hilario T. Rocha (T/M), clave 14DPR0242X, (T/V), clave 14DPR1392K, calle Aquiles Serdán, colonia Atemajac del Valle, y preescolar Rosaura Zapata, clave 14DJN0709U, calle Chapala, colonia Lomas del Refugio, Municipio de Zapopan, Jalisco.
Capital contable mínimo requerido	\$ 1,500,000.00
Fecha límite para adquirir las bases	14/02/2022 14:00 horas
Visita al sitio de la obra	16/02/2022 11:00 horas
Junta de aclaraciones	22/02/2022 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02/03/2022 11:00 horas
Plazo de ejecución	164 días naturales
Fechas estimadas	Inicio: 21/03/2022 Término: 31/08/2022 Anticipo 30%
Fallo	10/03/2022 15:00 horas
Ubicación de los trabajos	Municipio de Zapopan, Jal.

No. delicitación: DOPI-MUN-RM-IE-LP-006-2022

Descripción general de la obra	Estructuras con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, patio cívico, accesibilidad universal, banquetas y obras complementarias en la Secundaria Técnica 116, clave 14DST0048E, Av. Industria Textil, colonia Villas de Zapopan, y Primaria Adolfo López Mateos, clave 14DPR4070W, calle Carpinteros, colonia Nuevo Vergel, Municipio de Zapopan, Jalisco.
Capital contable mínimo requerido	\$ 1,500,000.00
Fecha límite para adquirir las bases	14/02/2022 14:00 horas
Visita al sitio de la obra	16/02/2022 11:00 horas
Junta de aclaraciones	22/02/2022 11:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02/03/2022 11:00 horas
Plazo de ejecución	164 días naturales
Fechas estimadas	Inicio: 21/03/2022 Término: 31/08/2022 Anticipo 30%
Fallo	10/03/2022 15:00 horas
Ubicación de los trabajos	Municipio de Zapopan, Jal.

No. delicitación: DOPI-MUN-RM-PAV-LP-012-2022

Descripción general de la obra	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Granaditos, (etapa 02), de la calle Reforma a la calle Ramón Corona, incluye: alcantarillado sanitario, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal , señaletica horizontal - vertical y obras complementarias, colonia Atemajac del Valle, Municipio Zapopan, Jalisco.	
Capital contable mínimo requerido	\$ 2,000,000.00	
Fecha límite para adquirir las bases	14/02/2022	14:00 horas
Visita al sitio de la obra	16/02/2022	11:00 horas
Junta de aclaraciones	22/02/2022	12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02/03/2022	11:00 horas
Plazo de ejecución	164 días naturales	
Fechas estimadas	Inicio: 21/03/2022 Término: 31/08/2022 Anticipo 30%	
Fallo	10/03/2022	15:00 horas
Ubicación de los trabajos	Municipio de Zapopan, Jal.	

No. delicitación: DOPI-MUN-RM-PAV-LP-013-2022

Descripción general de la obra	Pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Dr. Mateo del Régil (etapa 02), de la calle Santa Úrsula al Anillo Periférico Manuel Gómez Morín, incluye: alcantarillado sanitario, infraestructura pluvial, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señaletica horizontal - vertical y obras complementarias, colonia Mariano Otero y colonia el Briseño, Municipio de Zapopan, Jalisco.	
Capital contable mínimo requerido	\$ 4,500,000.00	
Fecha límite para adquirir las bases	14/02/2022	14:00 horas
Visita al sitio de la obra	16/02/2022	11:00 horas
Junta de aclaraciones	22/02/2022	12:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02/03/2022	11:00 horas
Plazo de ejecución	164 días naturales	
Fechas estimadas	Inicio: 21/03/2022 Término: 31/08/2022 Anticipo 30%	
Fallo	10/03/2022	15:00 horas
Ubicación de los trabajos	Municipio de Zapopan, Jal.	

No. delicitación: DOPI-MUN-PP-PAV-LP-014-2022

Descripción general de la obra	Pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Santa Esther (etapa 02), del Anillo Periférico Manuel Gómez Morín a la Av. de las Torres, incluye: alcantarillado sanitario, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señaletica horizontal - vertical y obras complementarias, colonia Santa Margarita Primera Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco.	
Capital contable mínimo requerido	\$ 4,200,000.00	
Fecha límite para adquirir las bases	14/02/2022	14:00 horas
Visita al sitio de la obra	16/02/2022	11:00 horas
Junta de aclaraciones	22/02/2022	13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02/03/2022	11:00 horas
Plazo de ejecución	164 días naturales	
Fechas estimadas	Inicio: 21/03/2022 Término: 31/08/2022 Anticipo 30%	
Fallo	10/03/2022	15:00 horas
Ubicación de los trabajos	Municipio de Zapopan, Jal.	

No. delicitación: DOPI-MUN-PP-PAV-LP-015-2022

Descripción general de la obra	Pavimentación con concreto hidráulico de la Av. de las Palmeras (etapa 02), de Av. Tuzanía/Av. Jesús a la Av. Tesistán, incluye: alcantarillado sanitario, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señaletica horizontal - vertical y obras complementarias, colonia la Tuzanía Ejidal y colonia la Tuzanía, Municipio de Zapopan, Jalisco.	
Capital contable mínimo requerido	\$ 4,000,000.00	
Fecha límite para adquirir las bases	14/02/2022	14:00 horas
Visita al sitio de la obra	16/02/2022	11:00 horas
Junta de aclaraciones	22/02/2022	13:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02/03/2022	11:00 horas
Plazo de ejecución	164 días naturales	
Fechas estimadas	Inicio: 21/03/2022 Término: 31/08/2022 Anticipo 30%	
Fallo	10/03/2022	15:00 horas
Ubicación de los trabajos	Municipio de Zapopan, Jal.	

El origen de los recursos: **MUNICIPAL y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Ubicación de los trabajos: en el lugar señalado en las bases.

Las bases de la Licitación Pública se encuentran disponibles para la consulta en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), C.P. 45150, tel. 3338182200 ext. 3173, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha y hora límite para la inscripción en días hábiles de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será: en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).

La presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se efectuará en el Patio Central del Palacio Municipal", ubicado en Av. Hidalgo número 151, colonia Centro Historico, Zapopan, Jalisco, México, en la fecha y horario señalado.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.

Para los trabajos antes mencionados no se podrán subcontratar partes de los mismos. Estas Licitaciones Públicas no están bajo la cobertura de ningún tratado.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

Se deberán otorgar fianzas según corresponda a cada licitación, el 30% para garantizar el anticipo y el 10% para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de los trabajos.

Se deberán otorgar poliza seguro para el personal a cargo de la ejecución de la obra, en los términos de las leyes laborales y aquellos que respondan por daños a terceros, a la obra y por robo de materiales y equipo de instalación permanente.

Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en las licitaciones públicas y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos (en caso de asociación en participación cada uno de los asociados deberá cubrir los mismos requisitos):

Los interesados en participar deberán de entregar la siguiente documentación:

1.- Presentar documento expedido por el SAT, en el que se emita opinión sobre el “Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido **POSITIVO Y VIGENTE**”, mismo que es emitido por la agencia de gobierno del Servicio de Administración Tributaria, conforme a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. (con fecha a partir de la publicación de la presente convocatoria).

2.- Presentar documento expedido por el IMSS en el que se emita opinión sobre el “Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social en sentido **POSITIVO Y VIGENTE**”, mismo que es emitido por el instituto mexicano del seguro social (IMSS), conforme a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. (con fecha a partir de la publicación de la presente convocatoria).

3.- Solicitud por escrito dirigida al Director de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio donde exprese su interés en participar en la licitación, indicando el número y descripción de esta.

4.- Copia del registro actualizado del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas que administra el Gobierno del Estado de Jalisco a la fecha límite para la inscripción a la licitación.

5.- Relación de contratos vigentes de obras que se tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, incluidos los avances financieros, montos, señalando e importe total contratado y el importe por ejercer, nombre, domicilio y teléfonos de los entes públicos contratantes. La convocante se reserva el derecho de inscripción cuando le conste que la capacidad de contratación, que será de cuatro veces el capital contable de las empresas, se encuentre saturado, debiendo en ese caso, de comunicarlo por escrito a las o licitante.

6.- Manifestación expresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los impedimentos para contratar obra pública.

7.- Comprobación del capital contable requerido mismo que será verificado únicamente con el registro actualizado del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas que administra el Gobierno del Estado de Jalisco.

8.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

9.- Por las características técnicas de las obras, los interesados en participar deberán contar con la especialidad según corresponda a la licitación en que se registre. (no se podrán registrar empresas que no cuenten con la especialidad de la licitación, misma que será comprobada con el registro de la constancia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas que administra el Gobierno del Estado de Jalisco).

10.- Acreditar la personalidad de la persona que firma la documentación de la propuesta, que aparezca en el acta constitutiva con esas facultades, o con carta poder notarial otorgada por persona facultada para delegar dicha responsabilidad que aparezca en el acta constitutiva o con el registro de la constancia del Padrón Único de Contratistas que administra el Gobierno del Estado.

11.- Si una empresa decide asociarse con una o varias, deberán presentar un contrato de asociación en participación con fecha anterior al límite de la inscripción a la licitación, en dicho contrato deberán de establecerse las atribuciones y responsabilidades de cada una de las empresas asociadas y deberá ser firmado por los representantes legales de los que forman parte de dicha asociación.

Además, dicho contrato deberá contener lo siguiente:

- a) Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación.
- b) Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación.
- c) Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir.
- d) Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones.
- e) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta.
- f) Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

12.- Una vez revisada la documentación del licitante, si cumple con todos los requerimientos, la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura emitirá una constancia de inscripción a la licitación.

Anexos: Los planos de la licitación estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), Tel. 33 3818 2200 ext. 3173.

13.- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura entregará a las personas que hayan cumplido con todos los requerimientos señalados en los puntos del 1 al 10 para inscribirse en las licitaciones públicas la siguiente documentación:

- a) Las bases de la licitación conteniendo los proyectos ejecutivos y de ingeniería que se requieran.
 - b) Catálogo de conceptos con volúmenes de obra.
 - c) Diversos formatos para que cada licitante elabore y presente su propuesta uniformemente con los demás licitantes.
 - d) El modelo de contrato y modelo de fianzas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme lo establecen los artículos 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, y los artículos 71, 72, 73, 75, 76 y 77 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
 - Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y por conceptos de trabajos terminados, y presentarlas a la residencia de obra acompañada de la documentación que acredite la procedencia de su pago. Las estimaciones se pagarán en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de su autorización por la residencia de obra correspondiente.

Zapopan, Jalisco, a 10 de febrero del 2022.

Ismael Jáuregui Castañeda.
Director de Obras Públicas e Infraestructura

MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Dirección de Obras Públicas e Infraestructura
Convocatoria 001/2022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 115,134 y de conformidad con los artículos 1, 21 fracción I del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco. Se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas para contratar las siguientes obras:

No. delicitación: DOPI-MUN-RM-IE-LP-005-2022

Descripción general de la obra	Estructuras con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, patio cívico, accesibilidad universal, banquetas, cruces peatonales y obras complementarias en la Primaria Hilario T. Rocha (T/M), clave 14DPR0242X, (T/V), clave 14DPR1392K, calle Aquiles Serdán, colonia Atemajac del Valle, y preescolar Rosaura Zapata, clave 14DJN0709U, calle Chapala, colonia Lomas del Refugio, Municipio de Zapopan, Jalisco.
Capital contable mínimo requerido	\$ 1,500,000.00
Fecha límite para adquirir las bases	14/02/2022 14:00 horas
Visita al sitio de la obra	16/02/2022 11:00 horas
Junta de aclaraciones	22/02/2022 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02/03/2022 11:00 horas
Plazo de ejecución	164 días naturales
Fechas estimadas	Inicio: 21/03/2022 Término: 31/08/2022 Anticipo 30%
Fallo	10/03/2022 15:00 horas
Ubicación de los trabajos	Municipio de Zapopan, Jal.

No. delicitación: DOPI-MUN-RM-IE-LP-006-2022

Descripción general de la obra	Estructuras con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, patio cívico, accesibilidad universal, banquetas y obras complementarias en la Secundaria Técnica 116, clave 14DST0048E, Av. Industria Textil, colonia Villas de Zapopan, y Primaria Adolfo López Mateos, clave 14DPR4070W, calle Carpinteros, colonia Nuevo Vergel, Municipio de Zapopan, Jalisco.
Capital contable mínimo requerido	\$ 1,500,000.00
Fecha límite para adquirir las bases	14/02/2022 14:00 horas
Visita al sitio de la obra	16/02/2022 11:00 horas
Junta de aclaraciones	22/02/2022 11:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02/03/2022 11:00 horas
Plazo de ejecución	164 días naturales
Fechas estimadas	Inicio: 21/03/2022 Término: 31/08/2022 Anticipo 30%
Fallo	10/03/2022 15:00 horas
Ubicación de los trabajos	Municipio de Zapopan, Jal.

No. delicitación: DOPI-MUN-RM-PAV-LP-012-2022

Descripción general de la obra	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Granaditos, (etapa 02), de la calle Reforma a la calle Ramón Corona, incluye: alcantarillado sanitario, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal , señáletica horizontal - vertical y obras complementarias, colonia Atemajac del Valle, Municipio Zapopan, Jalisco.	
Capital contable mínimo requerido	\$ 2,000,000.00	
Fecha límite para adquirir las bases	14/02/2022	14:00 horas
Visita al sitio de la obra	16/02/2022	11:00 horas
Junta de aclaraciones	22/02/2022	12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02/03/2022	11:00 horas
Plazo de ejecución	164 días naturales	
Fechas estimadas	Inicio: 21/03/2022 Término: 31/08/2022 Anticipo 30%	
Fallo	10/03/2022	15:00 horas
Ubicación de los trabajos	Municipio de Zapopan, Jal.	

No. delicitación: DOPI-MUN-RM-PAV-LP-013-2022

Descripción general de la obra	Pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Dr. Mateo del Régil (etapa 02), de la calle Santa Úrsula al Anillo Periférico Manuel Gómez Morín, incluye: alcantarillado sanitario, infraestructura pluvial, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señáletica horizontal - vertical y obras complementarias, colonia Mariano Otero y colonia el Briseño, Municipio de Zapopan, Jalisco.	
Capital contable mínimo requerido	\$ 4,500,000.00	
Fecha límite para adquirir las bases	14/02/2022	14:00 horas
Visita al sitio de la obra	16/02/2022	11:00 horas
Junta de aclaraciones	22/02/2022	12:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02/03/2022	11:00 horas
Plazo de ejecución	164 días naturales	
Fechas estimadas	Inicio: 21/03/2022 Término: 31/08/2022 Anticipo 30%	
Fallo	10/03/2022	15:00 horas
Ubicación de los trabajos	Municipio de Zapopan, Jal.	

No. delicitación: DOPI-MUN-PP-PAV-LP-014-2022

Descripción general de la obra	Pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Santa Esther (etapa 02), del Anillo Periférico Manuel Gómez Morín a la Av. de las Torres, incluye: alcantarillado sanitario, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señáletica horizontal - vertical y obras complementarias, colonia Santa Margarita Primera Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco.	
Capital contable mínimo requerido	\$ 4,200,000.00	
Fecha límite para adquirir las bases	14/02/2022	14:00 horas
Visita al sitio de la obra	16/02/2022	11:00 horas
Junta de aclaraciones	22/02/2022	13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02/03/2022	11:00 horas
Plazo de ejecución	164 días naturales	
Fechas estimadas	Inicio: 21/03/2022 Término: 31/08/2022 Anticipo 30%	
Fallo	10/03/2022	15:00 horas
Ubicación de los trabajos	Municipio de Zapopan, Jal.	

No. delicitación: DOPI-MUN-PP-PAV-LP-015-2022

Descripción general de la obra	Pavimentación con concreto hidráulico de la Av. de las Palmeras (etapa 02), de Av. Tuzanía/Av. Jesús a la Av. Tesistán, incluye: alcantarillado sanitario, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señaletica horizontal - vertical y obras complementarias, colonia la Tuzanía Ejidal y colonia la Tuzanía, Municipio de Zapopan, Jalisco.	
Capital contable mínimo requerido	\$ 4,000,000.00	
Fecha límite para adquirir las bases	14/02/2022	14:00 horas
Visita al sitio de la obra	16/02/2022	11:00 horas
Junta de aclaraciones	22/02/2022	13:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02/03/2022	11:00 horas
Plazo de ejecución	164 días naturales	
Fechas estimadas	Inicio: 21/03/2022 Término: 31/08/2022 Anticipo 30%	
Fallo	10/03/2022	15:00 horas
Ubicación de los trabajos	Municipio de Zapopan, Jal.	

El origen de los recursos: **MUNICIPAL y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Ubicación de los trabajos: en el lugar señalado en las bases.

Las bases de la Licitación Pública se encuentran disponibles para la consulta en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), C.P. 45150, tel. 3338182200 ext. 3173, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha y hora límite para la inscripción en días hábiles de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será: en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).

La presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se efectuará en el Patio Central del Palacio Municipal", ubicado en Av. Hidalgo número 151, colonia Centro Historico, Zapopan, Jalisco, México, en la fecha y horario señalado.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.

Para los trabajos antes mencionados no se podrán subcontratar partes de los mismos. Estas Licitaciones Públicas no están bajo la cobertura de ningún tratado.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

Se deberán otorgar fianzas según corresponda a cada licitación, el 30% para garantizar el anticipo y el 10% para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de los trabajos.

Se deberán otorgar poliza seguro para el personal a cargo de la ejecución de la obra, en los términos de las leyes laborales y aquellos que respondan por daños a terceros, a la obra y por robo de materiales y equipo de instalación permanente.

Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en las licitaciones públicas y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos (en caso de asociación en participación cada uno de los asociados deberá cubrir los mismos requisitos):

Los interesados en participar deberán de entregar la siguiente documentación:

1.- Presentar documento expedido por el SAT, en el que se emita opinión sobre el “Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido **POSITIVO Y VIGENTE**”, mismo que es emitido por la agencia de gobierno del Servicio de Administración Tributaria, conforme a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. (con fecha a partir de la publicación de la presente convocatoria).

2.- Presentar documento expedido por el IMSS en el que se emita opinión sobre el “Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social en sentido **POSITIVO Y VIGENTE**”, mismo que es emitido por el instituto mexicano del seguro social (IMSS), conforme a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. (con fecha a partir de la publicación de la presente convocatoria).

3.- Solicitud por escrito dirigida al Director de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio donde exprese su interés en participar en la licitación, indicando el número y descripción de esta.

4.- Copia del registro actualizado del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas que administra el Gobierno del Estado de Jalisco a la fecha límite para la inscripción a la licitación.

5.- Relación de contratos vigentes de obras que se tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, incluidos los avances financieros, montos, señalando e importe total contratado y el importe por ejercer, nombre, domicilio y teléfonos de los entes públicos contratantes. La convocante se reserva el derecho de inscripción cuando le conste que la capacidad de contratación, que será de cuatro veces el capital contable de las empresas, se encuentre saturado, debiendo en ese caso, de comunicarlo por escrito a las o licitante.

6.- Manifestación expresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los impedimentos para contratar obra pública.

7.- Comprobación del capital contable requerido mismo que será verificado únicamente con el registro actualizado del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas que administra el Gobierno del Estado de Jalisco.

8.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

9.- Por las características técnicas de las obras, los interesados en participar deberán contar con la especialidad según corresponda a la licitación en que se registre. (no se podrán registrar empresas que no cuenten con la especialidad de la licitación, misma que será comprobada con el registro de la constancia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas que administra el Gobierno del Estado de Jalisco).

10.- Acreditar la personalidad de la persona que firma la documentación de la propuesta, que aparezca en el acta constitutiva con esas facultades, o con carta poder notarial otorgada por persona facultada para delegar dicha responsabilidad que aparezca en el acta constitutiva o con el registro de la constancia del Padrón Único de Contratistas que administra el Gobierno del Estado.

11.- Si una empresa decide asociarse con una o varias, deberán presentar un contrato de asociación en participación con fecha anterior al límite de la inscripción a la licitación, en dicho contrato deberán de establecerse las atribuciones y responsabilidades de cada una de las empresas asociadas y deberá ser firmado por los representantes legales de los que forman parte de dicha asociación.

Además, dicho contrato deberá contener lo siguiente:

- a) Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación.
- b) Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación.
- c) Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir.
- d) Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones.
- e) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta.
- f) Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

12.- Una vez revisada la documentación del licitante, si cumple con todos los requerimientos, la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura emitirá una constancia de inscripción a la licitación.

Anexos: Los planos de la licitación estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), Tel. 33 3818 2200 ext. 3173.

13.- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura entregará a las personas que hayan cumplido con todos los requerimientos señalados en los puntos del 1 al 10 para inscribirse en las licitaciones públicas la siguiente documentación:

- a) Las bases de la licitación conteniendo los proyectos ejecutivos y de ingeniería que se requieran.
 - b) Catálogo de conceptos con volúmenes de obra.
 - c) Diversos formatos para que cada licitante elabore y presente su propuesta uniformemente con los demás licitantes.
 - d) El modelo de contrato y modelo de fianzas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme lo establecen los artículos 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, y los artículos 71, 72, 73, 75, 76 y 77 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
 - Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y por conceptos de trabajos terminados, y presentarlas a la residencia de obra acompañada de la documentación que acredite la procedencia de su pago. Las estimaciones se pagarán en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de su autorización por la residencia de obra correspondiente.

Zapopan, Jalisco, a 10 de febrero del 2022.

Ismael Jáuregui Castañeda.
Director de Obras Públicas e Infraestructura